



Vivir & sentir la Alhambra

PROGRAMA
VIVIR Y
SENTIR EL
PATRIMONIO

VIVIR Y SENTIR
LA ALHAMBRA
DOSSIER
CURSO 2015-
2016

PROGRAMAS CULTURALES

SERVICIO PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS



JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Educación

INTRODUCCIÓN

Este programa pretende vincular los procesos de enseñanza-aprendizaje a un edificio patrimonial de primer nivel de una provincia andaluza, de manera que cada centro educativo participante toma como referencia el Patrimonio para construir su proyecto educativo de centro y a su vez permite a los responsables del Patrimonio contar con propuestas para articular mejor las visitas educativas y todo su caudal formativo. La relación entre los centros educativos y el Patrimonio permite desarrollar actividades en el recinto patrimonial, vincular a los centros con proyectos concretos de la institución patrimonial o bien realizar propuestas para el aprovechamiento educativo del recinto para la ciudadanía.

Es una oportunidad para crecer juntos, aprovechar los recursos y abrir las puertas a los más jóvenes para que valoren aquello que conocen.

En definitiva, este Programa posibilita que el alumnado conozca el Patrimonio desde diferentes puntos de vista que a su vez son complementarios como la historia, el arte, la cultura, el medioambiente, las matemáticas, etc. Es también una oportunidad para mejorar la formación del profesorado en el aprovechamiento educativo del Patrimonio para que le permita desarrollar nuevas experiencias didácticas en el aula, así como crear un espacio de reflexión en el que se generen y compartan diferentes contenidos y recursos educativos sobre el Patrimonio.

Desde el curso 2014/2015 este programa se desarrolla **de forma experimental** bajo la denominación *Vivir y sentir la Alhambra* en cuatro centros de la provincia de Granada, contando con la colaboración y asesoramiento del Patronato de la Alhambra y Generalife (Consejería de Cultura).



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Las Instrucciones de 30 de junio de la Secretaría General de Educación sobre programas educativos establecen la estructura organizativa y el funcionamiento de los programas educativos convocados por la Consejería competente en materia de educación, o en colaboración con otras consejerías o instituciones, y que se desarrollen en los centros docentes públicos de Andalucía que impartan enseñanzas no universitarias.

INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

Las Instrucciones de 15 de julio de 2015 Complementarias a las Instrucciones de 30 de junio de 2014 de la Secretaría General de Educación sobre Programas Educativos y Reconocimiento profesional del profesorado establecen la oferta de programas educativos para el curso 2015/2016.

INSTRUCCIONES DE 15 DE JULIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

En virtud de estas instrucciones este programa educativo corresponde al nivel P-2.

DESCRIPCIÓN

Vivir y sentir la Alhambra es un programa educativo de carácter experimental coordinado por el Patronato de la Alhambra y Generalife y la Dirección General de Innovación Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, cuyo objetivo es fomentar y promover el conocimiento de la Alhambra desde sus diferentes valores históricos, artísticos, medio ambientales, etc.

Vivir y sentir la Alhambra forma parte del programa experimental “Vivir y sentir el Patrimonio”, siendo la Alhambra el primer recurso patrimonial sobre el que se está llevando a cabo el desarrollo de dicho programa educativo.










En este programa educativo participan en una primera fase cuatro centros educativos de la provincia de Granada, además de la colaboración de los Centros del Profesorado (CEP) de Granada y de Baza. Se espera en un futuro cercano ir incorporando nuevos centros educativos a este programa, incluidos centros de otras provincias andaluzas.

El programa Vivir y sentir la Alhambra fomenta la innovación educativa, la investigación y la difusión de las buenas prácticas docentes, por ello ha de abordar estrategias, herramientas y recursos que favorezcan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos así como el desarrollo de metodologías innovadoras que propicien un cambio educativo y a su vez nuevas formas de vincular lo educativo con nuestro rico patrimonio artístico, histórico y cultural.



Por otra parte, los centros pueden planificar dentro de su Plan de Actuación actividades y visitas en el recinto, con especial aprovechamiento de aquellos espacios que no están abiertos a las visitas externas, como los bosques de la Alhambra, archivos, zonas de restauración, recintos patrimoniales o recursos energéticos. En definitiva, los centros incorporan la Alhambra a su propio Proyecto Educativo.




Desde la web y los canales sociales de Vivir y sentir la Alhambra se puede acceder a una gran variedad de contenidos, recursos y actividades como noticias, vivencias de alumnado y profesorado relacionadas con sus visitas a la Alhambra, publicaciones, rutas e itinerarios temáticos, exposiciones, juegos, actividades formativas para el

profesorado como cursos, jornadas, encuentros del profesorado, encuentros digitales con profesionales del patrimonio, visitas guiadas por especialistas, así como servicios de gran valor como Pregunta al Archivo y Biblioteca de la Alhambra o el envío periódico del Boletín de noticias y actividades.

-  CURSO 2014/2015 Puesta en marcha de forma experimental.
-  CURSO 2015/2016: Segundo y último año de carácter experimental.
-  Los centros participan por invitación de la DG Innovación Educativa.
-  El programa se desarrolla en cuatro centros docentes de la provincia de Granada sostenidos con fondos públicos de los distintos niveles educativos: 2 CEIP y 2 IES. Seleccionados en virtud de la trayectoria de desarrollo de proyectos innovadores vinculados a la Alhambra o al temáticas relacionadas con el recinto nazari.
-  Centros granadinos participantes:
 -  CEIP Atalaya, de Atarfe.
 -  CEIP Jabalcón, de Baza
 -  IES Padre Manjón, de Granada
 -  IES Fray Luis de Granada, de Granada

OBJETIVOS








-  Promover el conocimiento del Patrimonio histórico-artístico desde un punto de vista interdisciplinar, así como difundir las vivencias y sentimientos que causa la misma entre alumnado y profesorado.
-  Difundir contenidos y recursos digitales de interés para el público objetivo.

-  Ofrecer al resto de profesorado y alumnado visitante propuestas educativas de interés relacionadas con ese Patrimonio.
-  Participación activa del profesorado y el alumnado en la gestión y actualización de propuestas educativas relacionadas con el Patrimonio.
-  Motivar la producción y difusión de contenidos educativos sobre el Patrimonio.



DESARROLLO

METODOLOGÍA

-  Durante el primer año, el coordinador o coordinadora junto con el profesorado participante, elaboró el Proyecto de Vivir y sentir la Alhambra que fue presentado al ETCP para su incorporación al Proyecto Educativo de Centro.
-  En este segundo curso, cada centro educativo elaborará su Plan de Actuación anual del Programa Vivir y sentir la Alhambra donde aparecerán recogidos objetivos, temáticas, participantes y las diferentes actuaciones a desarrollar durante el presente curso escolar, con el correspondiente cronograma de actuaciones.
-  El programa Vivir y sentir la Alhambra ofrece estrategias, herramientas y recursos que favorecen el desarrollo de las competencias clave del alumnado, el intercambio de experiencias educativas, el trabajo en equipo, la creación de redes profesionales, el trabajo por proyectos, así como el desarrollo de metodologías innovadoras que propicien un cambio educativo.
-  Entre los enfoques metodológicos de demostrado éxito educativo, el trabajo por proyectos plantea aportaciones que consideramos especialmente adecuadas al programa Vivir y sentir la Alhambra y que pueden sumar un carácter más globalizador e integrador a las actividades propuestas.
-  En el programa puede participar profesorado de cualquier área. Se ha recomendado la más amplia participación posible de docentes ya que se trata de un proyecto que afecta a la dinámica global del centro y ha de formar parte del Proyecto Educativo.
-  El programa se estructura en torno a actividades, visitas y talleres mediante un abanico de posibilidades adaptadas a los niveles de experiencia, perfil e intereses del alumnado.
-  El Programa cuenta con un espacio web de referencia <http://vivirysentirlaalhambra.es/> y una Comunidad en Red en Colabor@.

FASES Y TEMPORALIZACIÓN

PLAZOS		ACTUACIONES OBLIGATORIAS
Septiembre		Inscripción en Séneca. Información sobre la participación del centro en el Programa al Claustro y al Consejo Escolar. Actualización de datos.
DESARROLLO Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA	Octubre	Asistencia a las Jornadas formativas iniciales de presentación del Programa.
	Noviembre	Presentación en la comunidad Vivir y sentir la Alhambra en Colabor@ del Plan de Actuación.
	Febrero	Cumplimentación en Séneca de un Formulario de seguimiento del Programa
	Mayo	Asistencia a las Jornadas formativas finales, obligatorias para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación en los dos cursos precedentes.
	Junio	Cumplimentación en Séneca del Cuestionario final de evaluación. Propuestas de mejora.
Junio-Agosto		Certificación.








FORMACIÓN

En relación a las exigencias formativas, la persona que ejerza la coordinación tendrá que participar en las actividades formativas, que con carácter obligatorio, se determine para cada uno de los programas en la convocatoria correspondiente, y hacer participe de lo desarrollado al resto del profesorado.










El profesorado inscrito en el programa educativo se compromete a participar en las actuaciones formativas incluidas en el mismo para facilitar el éxito de su desarrollo. Para el adecuado desarrollo del **Programa Vivir y sentir la Alhambra** se planifican las siguientes acciones formativas en la que participarán los docentes de los diferentes centros educativos participantes:

JORNADAS FORMATIVAS PRESENCIALES

OBJETIVOS

-  Propiciar un punto de encuentro para los docentes que desarrollan el programa Vivir y sentir la Alhambra, favoreciendo así el trabajo colaborativo.
-  Realizar una revisión conjunta del Programa en el ámbito provincial.
-  Facilitar las herramientas y los recursos didácticos para el desarrollo del programa en el marco curricular.
-  Orientar el plan de actuación de cada centro y el seguimiento del trabajo realizado.
-  Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa.
-  Compartir modelos de buenas prácticas para el desarrollo del programa.
-  Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado participante.

CARACTERÍSTICAS

-  Dirigidas al profesorado que coordina el programa en el centro.
-  Las sesiones formativas inicial y final, de una duración de 4 horas, se celebrarán en el mes de octubre y mayo, respectivamente.
-  Los centros educativos cuyo coordinador o coordinadora haya realizado esta función en el programa durante dos cursos consecutivos (independientemente del centro donde la hayan ejercido) estarán excluidos de la participación en las jornadas iniciales.
-  La asistencia a la sesión formativa de mayo es obligatoria para todas las personas que coordinan el programa, independientemente del ejercicio de la coordinación en los dos cursos anteriores.
-  Si la persona que coordina el programa no pudiera acudir a las sesiones podrá hacerlo en su lugar otro docente participante en el programa.
-  Se celebrará una actividad formativa en cada provincia. En función del número de centros participantes se realizarán agrupamientos atendiendo a la ubicación geográfica de los centros.
-  Jornada inicial: presentación de actividades anuales, pautas de desarrollo y módulo formativo de iniciación.
-  Jornada Final: intercambio de experiencias y evaluación.
-  La certificación y reconocimiento de la participación en la formación, tanto de la persona coordinadora, como del profesorado inscrito queda sujeto al reconocimiento del propio programa según lo previsto en las Instrucciones anteriormente citadas.

RECURSOS

RECURSOS

PÁGINA WEB VIVIR Y SENTIR LA ALHAMBRA

Haga clic en el enlace para acceder



- Comunidad en Red Vivir y sentir la Alhambra en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.

INSTRUCCIONES DE 30 DE JUNIO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

- De igual manera las funciones del profesorado participante quedan establecidas en el apartado séptimo de dichas INSTRUCCIONES.

SOLICITUD

- Los centros que deseen desarrollar el programa, cumplimentarán el formulario de solicitud de participación habilitado en el sistema de gestión Séneca y registrarán al alumnado y al profesorado participante, incluyendo a la persona propuesta para la coordinación.

- Listados provisionales de participación. En “Novedades” del Portal de la Consejería se publicará el listado de centros admitidos y no admitidos en el programa Vivir y sentir la Alhambra con indicación del motivo de exclusión.

- Subsanación de la solicitud en Séneca. Los centros excluidos dispondrán de 10 días hábiles para la resolución de incidencias y/o subsanación de su solicitud de participación. Finalizado dicho plazo no se admitirá a trámite ninguna incidencia.

- Aprobación. Una vez aprobada la participación del programa en el centro, aparecerá en el Sistema de Gestión Séneca en Planes y Proyectos Educativos en situación de “vigente”.

- Asignación de perfiles. Una vez realizada la solicitud de inscripción en Séneca, el equipo directivo del centro deberá **asignar el perfil de coordinación** al profesor o a la profesora correspondiente.

GESTIÓN DEL PROGRAMA

INSCRIPCIÓN

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN ES DEL DÍA 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE

INSCRIPCIÓN PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a las Instrucciones

REQUISITOS

- Para el desarrollo de este programa la dirección del centro designará al coordinador o coordinadora del programa cuyos requisitos y funciones específicas quedan establecidas en el apartado cuarto y en el punto 1 del apartado sexto respectivamente, de las





ASIGNACIÓN DE PERFIL DE COORDINACIÓN

Haga clic en el enlace para acceder a la información

ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS SOLICITUDES

CAMBIOS EN LA COORDINACIÓN

Para realizar un cambio en la coordinación del programa Vivir y sentir la Alhambra, el **equipo directivo del centro** deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:




-  Nombre y código del centro.
-  Nombre y apellidos de la persona que desea incluir como coordinadora del programa.
-  Correo electrónico de contacto de la coordinación.
-  Motivo del cambio en la coordinación.

La persona propuesta por la dirección deberá estar incluida en el programa como participante.

Se podrán realizar cambios en la coordinación hasta el 31 de enero. Pasada esta fecha, solo se admitirán modificaciones en el caso de imposibilidad, temporal o definitiva, del ejercicio de sus funciones. En ese caso, la dirección designará a una persona sustituta o nombrará nuevo coordinador o coordinadora y comunicará los cambios a realizar al Servicio de Planes y Programas Educativos.

CAMBIOS EN EL PROFESORADO PARTICIPANTE

Para modificar los datos de participación del programa Vivir y sentir la Alhambra (altas o bajas del profesorado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:




-  Nombre y código del centro.
-  Nombre y apellidos de la persona que desea incluir o dar de baja como profesorado participante.
-  Motivo del cambio en los datos de participación del profesorado.

Se podrán realizar cambios en el profesorado participante hasta el 31 de enero.

En cualquier caso, no se certificará la coordinación o la participación del profesorado en el programa educativo si la permanencia en el centro e implicación en el programa no es de, al menos, 6 meses por curso escolar.


CAMBIOS EN EL ALUMNADO PARTICIPANTE


Para modificar los datos de participación del programa Vivir y sentir la Alhambra (altas o bajas del alumnado participante), **la persona que coordina** el programa deberá presentar su solicitud al Servicio de Planes y Programas Educativos a través del correo electrónico programasculturales.ced@juntadeandalucia.es, indicando:


-  Nombre y código del centro.
-  Unidad o unidades de alumnado que desea incluir o dar de baja como participante.
-  Motivo del cambio en los datos de participación del alumnado.


Se podrán realizar cambios en el alumnado participante hasta el 31 de enero.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

-  La realización del seguimiento del programa se efectuará a través de la Comunidad en Red Vivir y sentir la Alhambra en Colabor@ donde se compartirán e intercambiarán todos los documentos y materiales generados por los centros.


 Las actuaciones que se llevarán a cabo para el buen desarrollo del programa quedarán recogidas en un Plan de Actuación que se subirá a la plataforma Colabor@.

 Las actuaciones se difundirán en la página web del programa <http://viviryentirlaalhambra.es/>

 El centro deberá cumplimentar obligatoriamente en Séneca el Formulario de Seguimiento del programa en febrero de 2016.

SEGUIMIENTO PASO A PASO

Haga clic en el enlace para acceder a la información


 La Evaluación del desarrollo del programa se realizará en las Jornadas Presenciales Finales y mediante un formulario cuya cumplimentación en Séneca será imprescindible para poder generar las certificaciones correspondientes.


EVALUACIÓN PASO A PASO


Haga clic en el enlace para acceder a la información

CERTIFICACIÓN

Serán requisitos imprescindibles para dicha certificación:

 Haber realizado la formación obligatoria establecida para la persona que coordina el programa en el centro.

 Haber cumplimentado el Formulario de Seguimiento a través del Sistema Séneca.


 Haber cumplimentado el Cuestionario de Evaluación a través del Sistema Séneca.


CERTIFICACIÓN PASO A PASO


Haga clic en el enlace para acceder a la información

RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN

Por la participación en el Programa:

 A los coordinadores/as de cada centro: Provisión de vacantes 0´5 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´15 puntos / Sexenios 30h.

 Al profesorado: Provisión de vacantes 0´20 puntos / Procedimiento selección directores/as 0´10 puntos / Sexenios 20h.

 Por el curso de formación on-line voluntario: certificación de 30 horas.

COORDINACIÓN

Consejería de Educación:

Departamento de Cultura Andaluza

TF: 955064195 (364195), 955064191(364191), 955064320 (364320),

E-MAIL: programasculturales.ced@juntadeandalucia.es

Servicio de Planes y Programas Educativos

Dirección General de Innovación



JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Educación
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN